

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

202086
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-008617- -00013-0000

Abogado (a)
HUMBERTO RUBIO CAMACHO

Fecha: 2011-10-31 10:15:1 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 372 INFORME Folios: 3

Radicación 07-8617
Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐
Vía nacional ☒
Vía PCT ☐ Cap. I ☐ Cap. II ☐

No. Solicitud Internacional
Fecha de Presentación Internacional

Como resultado del examen definitivo, realizado con fundamento en el artículo 48 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios	10 a 24	30/Enero//2007
Reivindicaciones:	Folios	25 a 26, 118	30/Enero//2007
	Folios	160 a 161	09/Junio/2011
Dibujos:	Folios	28 a 36, 132 a 139	30/Enero//2007
Respuesta del solicitante:	Folios	157 a 159	27/Junio/2003
Prioridad:	JAPON	023990	31Enero/2006

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque:
Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486).
Y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la Invención

- Título de la solicitud: "UN FILTRO DE AIRE CARACTERIZADO POR COMPRENDER UNA CAJA DE FILTRO DE AIRE, UN ELEMENTO DE FILTRO, UN PRIMER Y SEGUNDO ELEMENTO Y UNA CUBIERTA DE FILTRO DE AIRE" (folio 157).
- Objeto de la invención: la invención se refiere a un filtro de aire usado para un motor de combustión interna, por ejemplo, de una motocicleta. Según el solicitante existe la necesidad de un filtro de aire que tenga una estructura de dos elementos, donde no se degrade de forma rápida el primer elemento que recibe el aire exterior y casi toda la parte del aire de admisión y en especial el centro cónico del mismo, hecho que afecta la durabilidad del filtro.

Para satisfacer esta necesidad el solicitante propone entonces un filtro donde el primer elemento se coloca en el lado sucio del segundo elemento, y los elementos primero y segundo están colocados de modo que el aire de

admisión que ha pasado a través del primer elemento pueda pasar a través del segundo elemento y además que el primer elemento sea mantenido por la cubierta de filtro de aire de modo que parte del aire de admisión pueda pasar a través del segundo elemento sin que haber pasado por el primero.

- El objeto de esta invención se clasifica como F02M 35/16 según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

4. De la Solicitud de Patente

Título

El título corresponde con el objeto de la solicitud.

Descripción (Art 28 D 486)

La Descripción es clara porque la información que contiene permite que el experto en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

La Descripción divulga la invención de manera suficientemente completa para que el experto en la materia pueda ejecutarla.

Reivindicaciones (Art 30 D 486)

Las reivindicaciones son claras, concisas y están soportadas por la Descripción.

5. Unidad de Invención (Art 25, D 486)

La solicitud comprende una sola invención, por lo cual cumple el requisito de Unidad de Invención.

6. Es una Invención (Art 15 D 486 literales (a) – (f))

El objeto de las reivindicaciones 1-6 (folio 160-161) se considera una invención, de acuerdo con el Art citado.

7. No es una excepción a la Patentabilidad (Art 20 D 486 literales (a) – (d))

El objeto de las reivindicaciones 1-6 (folio 160-161) es patentable de acuerdo con el Art citado.

8. Reivindicaciones relativas a un uso o a un segundo uso (Art 14 y 21 D 486)

Las reivindicaciones 1-6 (folio 160-161) son patentables porque no se refieren a uso, de acuerdo con los Art citados.

9. Análisis de las oposiciones (Art 42 D 486)

No se presentaron oposiciones.

10. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: 31/Enero/2006

Y, consultadas las fuentes documentales y bases de datos a las que tiene acceso esta oficina, no se encontró documento alguno que anticipe el objeto de esta solicitud.

11. Respuesta a los Argumentos del Solicitante

Los argumentos del solicitante presentados como respuesta al concepto técnico relacionado con el Art 45, son relevantes y por tanto son aceptados.

12. Examen de Patentabilidad (Art 14 D 486)

Novedad (Art 16 D486)

El dispositivo reivindicado es nuevo porque el filtro esta compuesto de dos elementos (30, 31) con una configuración especial y una cubierta de filtro de aire (11) que cubre una porción de agujero de la caja de filtro de aire (10) características estas, que no habían sido divulgado en el estado de la técnica.

Nivel Inventivo (Art 18 D 486)

El Estado de la Técnica no indica al Experto en la Materia la forma de resolver el problema de degradación rápida del primer elemento de filtro que recibe el aire exterior y casi toda la parte del aire de admisión y en especial el centro cónico del mismo, lo que incide negativamente en la durabilidad del filtro. Por lo tanto, el solicitante propone un filtro que se compone de una caja de filtro de aire (10), un primer y segundo elementos (30, 31) y una cubierta de filtro de aire (11) donde el primer elemento (30) se coloca en el lado sucio (25a) del segundo elemento (31), así parte del aire de admisión pasa a través del segundo elemento (31) después de haber pasado por el primer elemento (30), además se caracteriza porque el primer elemento (30) es mantenido por la porción de soporte de elemento (35) dispuesta en la cubierta (11) y esta porción (35) tiene una estructura que permite que la parte de aire de admisión que ha atravesado el primer elemento (30) pase al segundo elemento (31). Por lo cual se considera que la invención no es obvia y tiene Nivel Inventivo.

Aplicación industrial (Art 19 D 486)

El objeto de las reivindicaciones 1-6 (folios 160-161) puede ser producido o utilizado en la industria mecánica. Por lo cual cumple con el requisito de Aplicación Industrial.

13. Conclusión

En consecuencia, y por todo lo expuesto anteriormente, se recomienda conceder las reivindicaciones 1-6 (folios 160-161).

Bogotá D.C.,

Examinador Técnico
Código 202086 *PA*

Revisado por: Rosa Patricia Téllez

Aprobado por: José Luis Salazar